



1-50-00-24-01 00105

Al contestar citar este Radicado 13183

Pereira, 07 ENE 2016

Señores:
DOPAD
ALCADÍA DE PEREIRA
Ciudad.

Asunto: Seguimiento Derecho de Petición Radicado 13183

Cordial saludo,

En virtud de las funciones encomendadas en el **Artículo 178 de la Ley 136/94, funciones del Personero, No 2: Velar por la efectividad del Derecho de Petición con arreglo a la Ley**, me permito informarle que esta Delegada recibió la petición del Rector de la Institución Educativa "**Hernando Vélez Marulanda**", en el cual pone en conocimiento que dicha institución educativa esta edificada sobre un relleno sanitario y al momento actual dicha edificación presenta grietas en muros y los techos están por caerse; Por lo anterior le solicité respetuosamente adoptar las medidas pertinentes y se informa a este órgano de Control y Vigilancia el trámite que su despacho efectuó a la petición, lo anterior en virtud de lo dispuesto en los numerales 1,6,8,10 del Artículo 178 de la Ley 135/1994.

Le anexo la Petición inicial contenida en 1 folio.

Cordialmente,

CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS
Personera Delegada en Civil, Ambiente y Urbanismo.

Dirección: Unidad Activa el Lago Cll 25 N° 7-48 Piso 3 / **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 / **Fax.** 3248255
Sito web: personeriapereira.gov.co / **Facebook:** Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



Receivido - civil

Civil Personeria Pereira <civilpersoneriapereira@gmail.com>

Fwd: Denuncia

1 mensaje

Atención al Usuario Personeria de Pereira <mailforwards@cloudmails.net> 16 de diciembre de 2015, 7:18
Responder a: Atención al Usuario Personeria de Pereira <atencionalusuario@personeriapereira.gov.co>
Para: Civil Personeria Pereira <civil@personeriapereira.gov.co>

Buenos dias, les envié para su conocimiento y tramite

Buenas noches:

1)Ruego su favor se sirvan hacer especial control a la construcción actual y la proyectada del Colegio Andrews, ya que fue edificada sobre el antiguo relleno sanitario y presenta y presenta gnetas. 2)Vigilar el contrato por el cual la Secretaria de Educación realizó la compra de los laboratorios de física y de química, se proyectaron 5 días y se impartió 1 día de capacitación; estos laboratorios se encuentran alejados de los principios de transversalidad o integración curricular.3) En la I.E. Hernando Vélez Marulanda Sede 2 un muro y el techo de la escuela están por caerse y la Secretaria de Infraestructura no ha prestado la atención necesaria. Igualmente en la Sede 1 se proyectó a partir del 14 de Diciembre die presente año la construcción de una rampa, la cual no ha comenzado. Solicito la vigilancia para que reúna las características establecidas por el ICONTEC y se eliminen unas escalas que hay en entrada y bajada del pasillo, las cuales son barreras para el acceso de todos.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente:

GERMAN GARCIA CADAVID
Rector
Institución Educativa Hernando Velez Marulanda

PERSONERIA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACIÓN
16 DIC 2015
RADICADO 13 18 3
FOLIOS 1 - 19 15 M
RADICADOR JCS GA

LUZ ELLY VILLA GONZÁLEZ
Secretaria Ejecutiva
Personeria Municipal de Pereira
Calle 25 # 7- 48
Unidad Administrativa El Lago, Pereira.
Teléfono (6) 3248286



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de enero de 2016	Número de radicado:	510
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	105		
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS		
Descripción o asunto:	SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres	Copia a:	-

